

# LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesar- io se publicará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pe- setas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Paga adelantado.

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA. Domingo 3 de Diciembre de 1899

Num. 286

### El Concierto económico

Un periódico de Barcelona ha publicado las siguientes bases para el establecimiento de conciertos económicos entre la Hacienda y las provincias que lo soliciten:

1.º La Hacienda podrá concertar con las provincias que lo soliciten, por medio de sus Diputaciones provinciales, y que reúnan las condiciones necesarias para ello, á juicio del Gobierno, la cobranza, investigación y repartimiento de las contribuciones é impuestos que se acuerden.

2.º Una vez concedido el concierto pre- citado, se constituirá una entidad de carac- ter económico para llevarlo á la práctica.

Dicha entidad la constituirán: la Diputa- ción provincial, representada por una comi- sión especial, y las representaciones de los contribuyentes, de los gremios y de las corporaciones económicas de la provincia ó provincias concertadas.

3.º El concierto que se establezca entre la provincia de Barcelona y la Hacienda, comprenderá las contribuciones é impues- tos siguientes:

(a) Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

(b) Contribución industrial y de comer- cio.

(c) Impuesto de derechos reales y tras- misión de bienes.

(d) Impuesto de arrendamiento, en caso de que haya finido el corriente arrendamiento.

(e) Impuesto sobre los carruajes de lujo y los de transportes.

(f) Impuestos sobre utilidades, caso de ser aprobado por las Cortes, excepción hecha de la Déuda del Estado y de los divi- dendos é intereses de las acciones y obliga- ciones de Bancos, Sociedades Anónimas y Corporaciones.

(g) Impuesto sobre sueldos y asignacio- nes, en el supuesto de que no desaparezca este concepto, por figurar en el impuesto sobre utilidades.

(h) Impuesto sobre el alumbrado, sea eléctrico, de gas ú otro.

(i) Impuesto de consumos.

4.º El plazo mínimo de duración del concierto será de cinco años, para que per- mita compensar con la rectificación consi- guiente de errores y deficiencias, los que- brantos y obstáculos que ofrece siempre toda novedad rentística en los primeros años de su aplicación.

5.º El concierto se celebrará sobre la ba- se de la cantidad promedio anual que arro- je la recaudación líquida del último quin- quenio de los impuestos y contribuciones concertadas, para los recargos extraordi- narios y deduciendo los gastos de adminis- tración que ahorrará la Hacienda.

6.º Si durante el transcurso del concier- to aprobasen las Cortes un nuevo tributo de carácter general, que no venga en susti- tución de un impuesto suprimido, podrá ser objeto de un concierto especial entre la Hacienda y las provincias concertadas.

7.º La entidad económica constituida co- mo se expresa en la base segunda, será la encargada de la cobranza é investigación de las contribuciones é impuestos concer- tados, con la más absoluta y plena libertad de acción para su repartimiento entre los pueblos y entre los gremios, sin que en ningún caso pueda imponer cuotas ó tipos de contribución superiores á las señaladas por las Cortes.

Dicha cantidad determinará la forma de hacer efectivos los impuestos, sin que pue- da percibir un tanto por ciento de cobranza superior al de la Hacienda, y el procedi- miento á seguir para las reclamaciones de los contribuyentes.

8.º El aumento de la riqueza contributi- va en cuanto á los impuestos y contribucio-

nes concertadas, solo se tendrá en cuenta al renovarse el concierto económico, excep- ción hecha del aumento de la riqueza impo- nible de la contribución de inmuebles, culti- vo y ganadería. Este aumento beneficiaría á la provincia hasta que estén aprobados todos los registros de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, con arreglo al proyecto de ley sobre formación del catastro de la riqueza territorial presentado á las Cortes por el actual ministro de Hacienda.

El resultado del aumento de la riqueza imponible respecto á las demás contribu- ciones é impuestos concertados, al hacerse la renovación del concierto, se distribuirá en la forma siguiente:

Una cuarta parte será á beneficio de la Hacienda y se tendrá por lo mismo en cuenta al fijar el nuevo importe anual del concier- to; otra cuarta parte, quedará á benefi- cio de los gremios y demás contribuyentes, y la mitad restante se destinará al presu- puesto de obras públicas de la provincia ó provincias concertadas.

9.º El concierto podrá hacerse extensivo á una región cuando las varias provincias que la compongan, de común acuerdo lo soliciten, constituyéndose en este caso una sola entidad económica que las represente á los efectos del concierto.

Basta fijarse en esta última base para que se comprenda la necesidad de que se deter- mine rápidamente si Tarragona, Gerona y Lérida están dispuestas á sumarse á la pro- vincia de Barcelona para el establecimiento del concierto económico.

A esto tienden algunas agrupaciones é individualidades de aquellas tres provin- cias, no cabe duda; pero, nosotros, aunque nadie nos la pida, no tenemos inconveniente en adelantar la opinión que sustentamos de que, en manera alguna, hemos de abdicar de nuestra personalidad y energías, si que- rra fuese Barcelona la encargada de admi- nistrarnos.

¿Qué íbamos á ganar en ello?  
Vayan pensándolo cuantos se interesan por la suerte de la provincia.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 1.º

#### CONGRESO

El marqués de Ibarra pide antecedentes oficiales sobre lo ocurrido en Santi Ponce con motivo de la manifestación carcaunda.

El Sr. Dato dice que carece de noticias oficiales y que se halla dispuesto á mante- ner el derecho de todos.

El Sr. Marengo pregunta si se ha exigido responsabilidad por la catástrofe del hun- dimiento del muelle de Puñales.

Pide documentos relacionados con las guerras coloniales.

El ministro de la Gobernación promete traer los documentos que ha pedido el se- ñor Marengo.

El Sr. Garnica pide se traiga á la Cámara una relación de los directores, abogados y consejeros de Administración de las gran- des compañías, pues entiende que esto se- ría mejor que las incompatibilidades, y además, añade, podrían explicarse ciertas complacencias del Gobierno con poderosas compañías.

El Sr. Honorata se ocupa del fallo de la Audiencia de Sevilla absolviendo á la casa naviera Ibarra y C.ª por la catástrofe que ocurrió en Santander, á bordo del «Cabo Machichaco».

Se entra en el orden del día.  
Discútese el presupuesto de Hacienda.

El Sr. Canalejas protesta de que se discu- ta dicho presupuesto faltando discutir los de Guerra y Marina.

El ministro de Hacienda alega que el ge- neral Gómez Imaz está gravemente en- fermo.

El Sr. Canalejas dice: Lo que hay en este asunto es que los ministros respectivos no tienen valor suficiente para venir á soste- ner la discusión.

Los individuos de la comisión alegan que están ultimándose los presupuestos de Guer- ra y Marina.

—El Sr. Suárez Inclán apoya su voto par- ticular al presupuesto de Hacienda, censu- rando el que no se rinden cuentas.

Dice que el Parlamento, por el Tribunal de Cuentas para ello nombrado, debe auto- rizar las cuentas y que si se hacen econo- mías en este Tribunal se dificulta la inves- tiguación de las cuentas públicas.

Censura la intervención general que el ministro se ha abrogado sobre el Tribunal de Cuentas, haciendo que desde 1883 no se hayan rendido cuentas.

Pide que se envíen todas las atrasadas á dicho Tribunal, para que se aprueben todas en cinco años.

Le contesta el Sr. Comyn de la Comisión, mostrándose conforme en que se cree la Dirección general de Contabilidad del Es- tado.

El ministro de Hacienda pronuncia un discurso, para demostrar que no puede el Tribunal de Cuentas depender del Parla- mento, porque tiene facultades judiciales en lo relativo á las cuentas; y promete acondicionar y despachar las cuentas lo más pronto posible.

El Sr. Canalejas pide que se apruebe sobre la reorganización del Tribunal de Cuentas.

Fustiga el modo de funcionar de las Co- misiones de presupuestos, que sin antece- dentes bastantes aprueba la obra del minis- tro, señalando las defectuosas prácticas parlamentarias.

Pide que se lleven personas técnicas á la Dirección general, suprimiendo la subse- cretaria; y dice que los propósitos descen- tralizadores del Gobierno han de reflejarse en los presupuestos.

Pregunta sobre los conciertos económi- cos, afirmando que es un compromiso del Gobierno.

Interrumpe el Sr. Villaverde, contestando que no.

El Sr. Canalejas termina pidiendo al Go- bierno dé francas explicaciones sobre los conciertos económicos, para que se discu- tan sin estratagemas de ningún género, abo- gando por la inamovilidad de los empleados y por la efectiva responsabilidad sobre las medidas descentralizadoras.

(El orador es muy felicitado).

Le contesta el ministro de Hacienda, mos- trándose partidario de la doctrina inglesa, que reserva al Poder ejecutivo la iniciativa en los gastos. Añade, que la Dirección de Contabilidad desempeña funciones admini- strativas, mientras que el Tribunal de Cuentas desempeña funciones judiciales. Es por tanto imposible, dice, fusionar estos dos organismos.

Aboga por el mantenimiento de la subse- cretaria de Hacienda y afirma que siempre ha sido y será enemigo de los conciertos económicos. «Lo dije antes y lo diré siem- pre».

Respecto de la descentralización, dice, que es un compromiso del Gobierno y en mate- ria de Hacienda no me opongo á descen- tralizar los servicios.

Observa que los registros fiscales solo se establecerán á las cinco provincias en que está terminado el catastro.

«Tan opuesto me muestro á los conciertos económicos, que en cuanto pueda, con los contratos actuales, restableceré la centra- lización administrativa.»

El Estado no puede renunciar á esta fa- cultad soberana.

Rectifica el Sr. González, llamando la atención de la Cámara respecto á cuanto ha dicho Villaverde opondose á los concier- tos económicos. Eso es gravísimo, dice.

El Sr. Villaverde manifiesta que nunca accederá á conciertos económicos con carac- ter autónomo-fiscal. A lo que puede accederse es á un arrendamiento de los tri- butos de la contribución industrial en la forma en que lo hacen los gremios. Pero jamás accederá á conciertos económicos en forma de pacto ó de autonomía fiscal.

Lee un telegrama que en Septiembre diri- gió al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en el que declara: «Jamás conce- deré conciertos económicos.» Tratándose —dice— de una entidad suficientemente gas- rantida, podría concederse la recaudación ya acaso la investigación de los contribuyen- tes.

Se suspende el debate.  
Se procede al sorteo de secciones y se da- vanta la sesión.

### SENADO

Desanimación en la Cámara.  
Pre-ide el general Martínez Campos, en for- mulándose varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Se discute el presupuesto de Estado.

El conde de Peña Ramiro consume el primer turno en contra de la renovación de Sostiene que en América y en Oriente ne- cesita España más consules que diplomá- ticos.

Interviene en la discusión de este asunto el jefe del Gobierno.

Se aprueba la totalidad del presupuesto así como el articulado del mismo, con suple- mento de crédito de Fomento, combatiendo el dictamen el Sr. Hernández Prieto.

Se aprueban varios dictámenes de carre- teras, incluyéndose en el plan general una carretera de Basella á Manresa por San Lorenzo Muruny.

Se levanta la sesión.

### DESDE LA CORTE

Madrid, 1.º  
La Correspondencia de España publica noticias de Barcelona.

Dice que las bases del concierto económi- co acordadas por las corporaciones catala- ñas han sido muy comentadas y en general, han producido mal efecto.

Entiende que el concierto, en esa forma, se limita á adelantar los impuestos, y esto no es lo que el país y la opinión reclaman.

—La ponencia nombrada por los gremios para formular las bases de un concierto económico, ha acordado que se hagan exte- nsivas á todas las provincias españolas. Se formarán sindicatos gremiales que es- tarán facultados para señalar las cuotas de tributación.

Esta podrá modificarse en años sucesi- vos.

—Esta tarde se reunió el Consejo del Ban- co de España para tratar de una petición de cien millones de pesetas formuladas por el Sr. Villaverde.

El Banco acordó resolverla favorable- mente, encargándose al Sr. Fabiá que fuese á tratar personalmente con el ministro de forma en que había de hacerse el préstamo.

—Conferenciaba el Sr. Fabiá con el mi- nistro, cuando le sobrevino el fuerte ataque de apoplejía de que ya hemos dado cuenta.

En el vestíbulo de la casa donde habita el Sr. Fabiá se ha colocado un parte facul- tativo que dice así:

«El enfermo padece un grave ataque de apoplejía. La familia no recibe.»

En una mesa se ven centenares de tarje- tas, y los pliegos se llenan de firmas cono- cidas.

En todos los círculos políticos y literarios ha sido sentidísima la gravedad del enfer- mo.

A última hora seguí al Sr. Fabiá mejor con- —La comisión del presupuesto de Fome- nto se ha reunido, acordando, después

de alguna discusión, mantener los antiguos peones camineros y los sueldos de residencia de los catedráticos.

Como se ve, la comisión ha echado al suelo todos los proyectos de economías del marqués de Pidal.

La comisión del Senado que entiende en la reforma del Código de justicia militar ha tratado hoy de la dimisión del Sr. Isasa, referente a las funciones del Supremo.

Es posible que mañana en la reunión que nuevamente celebrará la comisión se llegue a un acuerdo.

El Congreso ha tomado en cuenta la siguiente proposición de ley:

Siempre que el Gobierno presente una proposición de ley elevando los derechos de importación, deberá disponer que esta rija desde los primeros momentos para los efectos de la recaudación de aduanas.

Los nuevos derechos motivarán una recaudación provisional hasta que se haga la liquidación definitiva.

Se devolverá el dinero a los importadores si el proyecto no es ley seis meses después de su presentación a las Cortes; entendiéndose esto siempre que las Cámaras no lo sancionen, o estén cerradas.

No afectará la disposición a los buques que naveguen con mercancías despachadas antes de la presentación de la ley a las Cámaras, ni a los productos que se despachen antes de la publicación del correspondiente aviso en la Gaceta.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los Sres. García Alix, Silveira y Dato, acordando aplazar indefinitivamente la discusión de las actas aún no aprobadas.

El Sr. Villaverde, hablando con un diputado del asunto de los presupuestos, ha dicho que si no se aprueba el proyecto de impuesto sobre los alcoholes, está dispuesto a abandonar la cartera.

Paris.—Comunican del Cabo que las tropas sitiadas en Kimberley han sostenido vivo tiroteo con las fuerzas boers.

Las dos partes combatientes han sufrido bajas y ambas se atribuyen la victoria.

Paris.—Por las noticias que va recibiendo el War Office, se ve que la acción librada ingleses como se supuso en un principio.

SUETOS

El meeting de Reus

Hoy debe celebrarse.

El periódico Las Circunstancias de aquella ciudad, con un buen sentido digno de aplauso, expuso anteaer una serie de consideraciones sobre ese acto, cuya trascendencia es innegable, que debe avivar todo espíritu de observación.

A estas horas, faltando pocas para dar comienzo al meeting, todavía se ignora que es lo que pretenden los iniciadores, que fin se persiga y en que forma trata de establecerse el concierto económico con el Estado.

Si hemos de dar crédito a las noticias que circulan, solo harán uso de la palabra en el meeting los oradores designados por la Comisión de propaganda y un individuo de la Cámara de Reus. No puede, pues, haber discusión.

Se tiende a descentralizarlo todo y los acérrimos partidarios de la descentralización empiezan por centralizar la facultad de dirigir las corrientes de la opinión.

Buen principio.

Los barceloneses vienen a predicarnos la buena nueva y, sin dejarnos tiempo ni medios para averiguar en que consista, pretenden que nos declaremos partidarios de sus ideas, de sus propósitos y de la línea de conducta por ellos adoptada.

De lo conocido, aunque sea malo, se pretende que pasemos a lo desconocido que puede ser peor, que indudablemente lo será; se nos invita a que irreflexivamente demos un salto en las tinieblas, sin saber la altura del abismo en que hemos de arrojarnos.

Para tan poca preparación, nos parece demasiada empresa la que trata de acometerse.

Si supiéramos a que vamos, iríamos al meeting; si nos dejaran preguntar a los iniciadores por la extensión del objeto que se proponen, confederaríamos con ellos; para ver, oír y callar, quedando a merced del que nos impone el silencio y no permite siquiera que llegue nuestra mirada a la corteza de sus intenciones, más vale quedarnos en casa. En Tarragona, pues, esperaremos el resultado de la maniobra.

Dentro de la unidad nacional, somos catalanes; dentro de la región, tarraconenses. ¿En qué nos ha auxiliado Barcelona? ¿Qué podemos esperar de ella?

Nos unen lazos indisolubles a Reus, Tortosa, Valls, Falsset, Gandesa, Montblanch y Vendrell; estas poblaciones hermanas nuestras, pueden darnos algo; auxiliarnos en nuestras mútuas desdichas constituye el primero de nuestros deberes. Barcelona no ha de incluir en el número de los suyos buscar el medio de que circule por nuestras venas la sangre que nos falta para reconstituírnos.

La descentralización que pretendemos no ha de conseguirse dejándonos absorber por otra provincia.

La unión con el poderoso es el principio de la esclavitud.

Este es nuestro modo de pensar; qué otra cosa piense, que lo diga.

Por descuido involuntario dejamos de publicar hace ya unos días, la noticia de que habían sido repuestos en sus cargos de concejales nuestros amigos de Cherta, con su Alcalde y no menos querido amigo don Francisco Rius, quienes contra viento y marea habían permanecido durante bastante tiempo perseguidos, hasta el extremo de haberles incapacitado para el desempeño de sus cargos; pero la justicia y la razón que estaban del lado de nuestros amigos han triunfado.

Felicitemos cordialmente a nuestros queridos amigos de Cherta y en especial al antiguo amigo y correligionario D. Francisco Rius, a quien se aprecia en mucho en esta Redacción.

El diputado a Cortes por Vendrell, nuestro distinguido amigo D. Isidro Gassol, sentó a su mesa en el hotel de Roma, el viernes último, a los señores ministros de Hacienda y Gobernación, para tratar de asuntos del mayor interés para la provincia. Abrigamos la convicción de que las iniciativas del Sr. Gassol han de ser fecundas en resultados.

La Comisión organizadora del Centro Industrial de esta ciudad, nos suplica hagamos pública, que mañana, lunes, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Casino Tarraconense una reunión para elegir la Junta directiva y sentar las bases en que ha de descansar dicha institución; quedando desde luego invitadas todas las personas, industriales, comerciantes o particulares, que estén dispuestos a la defensa de los intereses de Tarragona.

Ha sido nombrado Fiscal suplente de este Juzgado municipal el joven letrado D. Antonio Guasch.

Esta mañana a las diez, se celebrará en esta Comandancia de Marina, bajo la presidencia del Sr. Comandante de la misma el Sr. Juez Municipal y un Sr. Sindico, el juicio de exenciones de los individuos de esta zona marítima.

Ayer quedó instalada la estufa de desinfección, remitida por la Dirección General de Sanidad, en la caseta situada en el extremo del dique de poniente.

Esta noche a las nueve en punto, tendrá lugar en la sociedad «Centre Català» una variada función teatral, poniéndose en escena el drama «Cor de Rocà», la comedia «Carta Cantà» y la zarzuela «El gorró frigio», terminando la función con algunos baillables en obsequio al bello sexo.

El «Fomento de Tarragona» celebrará hoy una de sus acostumbradas veladas poniéndose en escena varias obras de su repertorio, no dudamos se verá concurrida.

Se nos participa que esta mañana a las once, se reunirá en el salón de actos del Instituto la segunda enseñanza, la sección ciclista de la «Cruz Roja», la cual tomará acuerdos de varias ordenes recibidas de la dirección general del «Cuerpo Auxiliar Ciclista de la Cruz Roja».

Las piezas que se ejecutarán esta noche en el café Colón son las siguientes:

- 1.ª «Poeta y Aldeano», sinfonia, Suppé.
2.ª «Los cocineros», polka, Valverde.
3.ª «El nido de hierro», preludio, Caballero.
4.ª «Ballo», duo, Verdi.
5.ª «Tendres beisers», valse, Waldteuffel.

Como verán nuestros lectores por la escuela que publicamos en el lugar correspondiente, todas las misas que se celebrarán de seis a diez de la mañana el martes en la parroquia de la Sma. Trinidad serán aplicadas en sufragio del alma del que

fué decano del Colegio de Abogados de esta ciudad D. José Batlle y Vidal.

E. P. D.

Copiamos de un colega de Barcelona de ayer:

«Ayer llegaron a esta ciudad varios oficiales del ejército que sostuvieron un altercado en el teatro de Tarragona. En el tren correo de Francia han salido esta madrugada dichos oficiales para el castillo de Hostafrich, donde sufrirán dos meses de arresto».

Para esta noche se anuncia en el Principal el estreno de la preciosa producción del célebre novelista francés Victoriano Sardou, vertida al castellano por los señores Llana y Tuero, «Fernanda», la que a no dudar atraerá gran concurrencia al vetusto coliseo de la Rambla de San Carlos.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante banda del regimiento de Almansa en el paseo de Santa Clara:

- 1.ª «En marcha», pasodoble.
2.ª Final de la rapsodia «Un ballo in maschera».
3.ª «Boston», vals.
4.ª «Bodas de oro», gavota.
5.ª «Jota navarra».

El Ayuntamiento de la vecina ciudad ha acordado asistir en corporación al meeting del «Fomento del Trabajo Nacional».

Ayer zarpó del puerto de Barcelona con rumbo a Manila, el vapor correo «Alicante».

Por sustracción y corta de maderas han sido puestos por la Guardia civil a disposición del Juzgado municipal de Vandellós, los vecinos del mismo José Escoda Cardona, Manuel Escoda y Manuel Domènech.

Por obligaciones de primera enseñanza, el Ayuntamiento de Margalef ingresó ayer 534'17 pesetas.

Según telegrama que recibimos ayer tarde de la Corte, han sido adjudicadas las obras del puente sobre la riera de Vendrell, a D. Custodio Herrero, vecino de Barcelona, por 37.500 pesetas.

Dice un periódico de Barcelona que en un solo juzgado, el del distrito del Parque, en lo que va de año se han instruido unas mil doscientas causas criminales y en todos los demás juzgados de Barcelona aproximadamente el doble.

Por haber desobedecido órdenes del señor gobernador relativas a la escuela pública de Salou, ha sido suspendido en su cargo el alcalde de Vilaseca D. Carlos Andreu.

La comisión del Ayuntamiento que asistirá hoy al meeting de Reus, la forman los Sres. Baró, Chulvi, Maté, Andreu, Prat, Pallarés, C. Mallas, Sabater, Cuchí (D. Manuel) y Vilar.

Esta tarde se pondrá en escena en el Centro Recreativo Catalanista «Las Cuatro Barras», el cuadro dramático en un acto «Catalunya» y la chistosa comedia «Un Tenorio y un Megía», finalizando la función con algunos baillables.

Ha sido destinado a la zona de Tarragona el segundo teniente de la escala de reserva retribuido don Baldomero Llorens Onides.

Se ha dispuesto por real orden que los mozos que aleguen imposibilidad para presentarse ante las Comisiones mixtas de reclutamiento, si no compareciesen en el plazo que se les señale para efectuarlo, serán declarados soldados, debiendo después comprobar la autoridad militar la aptitud física cuando se reconcentren, para ser destinados a filas.

Si no se presentan, se les exigirá la debida responsabilidad.

Nos dicen de Tortosa: «Un aficionado a la pesca ha cogido en el Ebro un gambaro de unos quince centímetros, llamando la atención por este tamaño nunca visto en esos crustáceos del Ebro que, por lo regular, son pequeños, alcanzando a lo más dos o tres centímetros de largo».

Esos crustáceos son los únicos que se encuentran en el Ebro. El vulgo los llama gambas, y son unos langostinos que suben del mar por los cauces de los ríos, siendo muy sabroso y de color blanquecino, quizá a consecuencia del contacto de las aguas dulces».

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Ley de Hacienda estableciendo el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado.

—Real orden de Gobernación resolviendo

una instrucción de varios Médicos Mayores de Sanidad marítima de Ultramar.

—Por la Subsecretaría de Gobernación se interesa a los señores que se hallen en posesión de la Orden civil de Beneficencia, la remisión de sus nombres y apellidos si desean figurar en la Gaceta oficial para el año próximo.

—La Administración principal de Correos convoca a concurso a los propietarios de Reus que quieran ceder en arriendo local para instalar, por término de cuatro años, las Oficinas de Correos de dicha ciudad.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Capafons, Benifallet, Mora la Nueva, Villanova de Escornabou y Ribarroja.

—Providencias de los Juzgados de Montblanch y Lérida.

Crónica judicial

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana: SECCIÓN PRIMERA

Día 4.—Oral.—Del Juzgado de Falsset, sobre lesiones, contra J. O. G.; letrado, señor Castellarnau; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 5.—Del de Montblanch, sobre lesiones, contra J. T.; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Mateu.

Día 6.—Del de Tortosa, sobre hurto, contra J. B. F.; letrado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Visiedo.

Día 7.—Del de Falsset, sobre hurto, contra C. S. y dos procesados más; letrado, señor Galán; procurador, Sr. Visiedo.

SECCIÓN SEGUNDA
Día 4.—Del Juzgado de Vendrell, sobre delito electoral, contra J. V. y otros; letrados, Sres. Alvarez y Galán; procuradores, Sres. Alfonso, Forn y Peñarrubia.

Día 5.—Del de Tarragona, sobre lesiones, contra E. M.; letrado, Sr. Batlle; procurador, Sr. Romeu.

Fallos pronunciados en la semana anterior: SECCIÓN PRIMERA

Día 27.—En la causa procedente del Juzgado de Falsset, sobre lesiones, contra F. D., se imponen a éste dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 28 pesetas al perjudicado, accesorias y costas.

Día 28.—En la del mismo, sobre lesiones, contra F. J. P., dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 30 pesetas al perjudicado, accesorias, costas e inhabilitación por deber entender el Juzgado municipal en juicio de faltas.

Día 30.—En la del de Reus, sobre injurias, contra J. T. M., absolutoria.
Día 2.—En la del de Tortosa, sobre injuria y calumnia, contra A. B. C., absolutoria.

DE CONFORMIDAD
Día 2.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra D. L. M., se imponen a éste procesado dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sin abono de la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida por ser el mismo reincidente.

SECCIÓN SEGUNDA
Día 29.—En la causa procedente del Juzgado de Valls, sobre lesiones, contra J. C., dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 1.—En la del de Tarragona, sobre amenazas, contra J. G. y otro, dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Daniel ob., S. Francisco Javier of. y Sta. Magina m.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Bárbara v. m. y S. Pedro Crisólogo.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media a seis y cuarto.

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

CULTOS DE HOY
Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual con sermón sobre la primera dominica de Adviento a cargo del canónigo D. Francisco Romero. Por la tarde, a las cuatro y cuarto, tendrán lugar los acostumbrados ejercicios mensuales de la Cofradía de nuestra Sra. del Rosario, con el canto del Rosario, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Sma. Trinidad.—La Archicofradía de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús celebrará sus ejercicios mensuales en la forma siguiente: A las siete y media misa de comunión general con plática. A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco, exposición, canto del Trisagio, ejercicios mensuales, sermón, reserva y canto de letanías.
San Francisco.—A las ocho misa de comunión de

la Cofradía del Rosario. A las nueve y media oficio parroquial con plática y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, procesión por el interior del templo y Salve.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa cantada con plática dominical. Por la tarde, á las cinco Rosario, terminación de la Novena, canto de los cinco Padre nuestros, lamentos y absolución general.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa de comunión general para los congregantes de la Propagación de la fé y á las diez y media oficio solemne y sermón de San Francisco Javier. Por la tarde, á las cinco, prosigue la Novena de la Purísima Concepción.

Carmelitas descalzas.—Habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho, cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Beneficencia.—A las nueve misa.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

San Miguel.—A las siete y á las nueve y media misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media continuará la Novena de la Inmaculada, con sermón á cargo del Dr. D. Jaime Vallés.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media, exposición, Trisagio cantado, sermón, bendición, y reserva y canto de la Salve.

Notas festivas

Un festamento original:

Un inglés muy rico, que ha muerto soltero, legó su inmensa fortuna á todas las mujeres que han rechazado durante su juventud sus proposiciones matrimoniales. «Por que á ellas les debo», dice, «la felicidad de mi vida.»

A Matildita le duelen las muelas y llora.

—Pero, hija mía,—le dice su mamá,—ten juicio, que molestas á estos señores de visita.

—¡Ya!—contesta la niña;—yo no puedo hacer lo que tú, que en doliéndote los dientes te los quitas.

Un artista de un teatro se fija en el siguiente letrado que hay en la entrada del escenario:

«Prohibida la entrada al público.»

El actor da un suspiro, y dice:

—Pues sin duda está prohibición es general, porque no entra por ninguna puerta.

GEROGLIFICO



Solucion á la frase hecha anterior: Palo de ciego.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Luchana, D. Eusebio Boy.

Parada, los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana. Paseo de enfermos, Almansa. El comandante sargento mayor, Rogelio Marso.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Josefa Pallarés Llaá, Nieves González Gimenez.

Fallecidos.—Antonia Mateu Llagostera, Nueva de San Fructuoso, 6.

Matrimonios.—José Rosich Plana con Magdalena Teixidó Masden, Juan Cartañá Batalla con Antonia Germá Alsina.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including prices for interior, exterior, and various goods like sugar and oil.

BOLSA DE BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including exchange rates for London and Paris, and prices for various commodities.

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permitásenos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mio: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que decidí el darle la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observar la hiciera nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.



Bienvendida Pérís. Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.—Su S. S. q. b. s. m., José Pérís. Su casa Consejo de Ciento, 133, Ent.º 1.º

Barcelona á 3 de Marzo de 1899. La niña cuya fotografía presentamos, no necesita remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaron las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas. La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLGADAS AYER De Bilbao y esc., en 30 ds., v. Gijón, de 446 ts., c. G. Gancedo, con 119 atados hierro y 443 barras id. á J. Bonet, 10 fardos cáñamo á R. Prats, 308 cajas tabaco á la Compañía Arrendataria, 777 bultos espartería á Más y Panasachs, 100 id. id. á Hijos de B. López, 660 id. id. á la orden, 6 bocoyes vacíos á A. Gil, 46 cascos sardinas á T. Ramón y C.º, 6 id. id. á Ferrer, Saugar y C.º, 20 id. y 5 fardos congrio á Hijos de B. López y 20 id. y 1 id. á A. Pérez, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Cabo Nao, de 997 ts., c. C. Echevarría, con 600 sacos abono á J. Baiget; y 89 bultos sacos vacíos á Mangrané é hijos de Guix, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS Para Londres y esc., v. noruego Nord, c. Enges, con vino y avellana. Para Marsella y esc, v. Cabo Nao, c. Echevarría, con efectos. Para Barcelona, v. Gijón, c. Gancedo, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER A las ocho de la mañana, viento NE. bonancible, mar llana y horizontes despejados. Al ocaso, viento N. flojo, mar llana y horizontes despejados.

Ayer mañana, salió para Garrucha, el vapor de la Compañía Bilbaina de Navegación Sollube, quedando fondeados al anochecer, los siguientes: italiano Colombo, noruego Nord y españoles Gijón, Pinzón y Cabo Nao, los cuatro últimos disputos á salir.

A las once de la mañana de ayer, entró en este puerto, procedente de Valencia, el vapor inglés Heimdal, el cual partió inme-

diatamente, después de haber recibido órdenes.

De hoy á mañana, es esperado en este puerto con cargamento de trigo, el vapor inglés Glangafre.

También es esp. rado, procedente de Valencia y Cullera, el vapor Perez de la casa viuda de Vicente Sanz Selma, el que reanudará sus servicios entre los puertos de Valencia y ésta, interrumpidos á causa de haber sido flutado otro vapor de la misma casa para Inglaterra.

Según los datos más recientes, la marina mercante española consta de los siguientes:

Table showing the number of steamships (Buques de vapor) and sailing ships (Buques de vela) by tonnage.

Total de buques de vapor. 556 con 499.230 toneladas de arqueo y 93.775 caballos de vapor.

Table showing the number of sailing ships (Buques de vela) by tonnage.

Total de buques de vela. 1.125 los cuales tienen 158.693 toneladas de arqueo. Es decir, que entre los buques mercantes de vapor y de vela haya en España 1.677 embarcaciones de 50 á más toneladas, que en total tienen 657.923 de arqueo.

TELEGRAMAS

Madrid, 2, 10:5 m. Hay carencia total de noticias en todos los centros oficiales.

Madrid, 2, 12:55 t. Según datos del día, registranse innumerables casos de afeciones en los pulmones y bronquiales.

Aparte los datos de carácter oficial, se notan por todas partes los efectos que la temperatura produce, ocasionando aquellas enfermedades.

Madrid, 2, 3 t. El Sr. D. Antonio Maria Fabié se halla agonizando.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER

Funciones para hoy: TARDE.—El drama en cuatro actos «La fuerza de la conciencia» y la zarzuela «El gorro frigio».—A las tres. NOCHE.—Esireno de la obra «Fernanda» y la zarzuela «Para casa de los padres».—A las ocho y media.

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy: TARDE.—Función pública.—La comedia «La mitja taronja» y el sainete «A cal notari ó uns capitols matrimoniais desfets».—A las tres. NOCHE.—Función de sociedad.—El drama «La clan de casa» y el sainete «A cal notari ó uns capitols matrimoniais desfets».—A las nueve.

Imprenta de LA OPINION

CASA de unos 10.000 duros, se compra; sitio céntrico; renta 6 por ciento.

FINCAS DE RECREO con casa y agua; se comprarían dos cerca de la población. Valor 1.000 á 1.500 duros.

DINERO Se prestaría en partidas desde 500 duros hasta 10000 con buena hipoteca en este partido judicial: interés 5 y 6 por ciento.

SE VENDE Pieza de tierra situada en la partida «Lorito», viña y árboles frutales; de cabida un jornal, con dos casas de campo, una de ellas de reciente construcción compuesta de bajos y un piso; jardín balsa y pozo de agua propia procedente del mismo manantial que surte la fuente del Lorito.—Precio 4000 pesetas. Dirigirse á JAIME SANS SALAFRANCA, agente de negocios. Rambla de San Juan, 48, entresuelo

VERDADERA GANGA

Panadería y pastelería

Por 6.000 pesetas se venden los antiguos y muy acreditados establecimientos LA ESPIGA DE ORO, situados en la calle Mayor y Rambla de San Juan, de Tarragona, junto con obrador, maquinaria y utensilios, por retirarse del negocio. Dirigirse á su propietario D. T. Brull, calle Mayor 23, Tarragona.

DINERO A PRÉSTAMO

Se facilitará hipotecando ó dando en garantía del mismo fincas libres de gravamen situadas en este partido y fuera de él, mediante el interés anual del 6 p.º, para adquirir informes dirigirse á D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan núm. 68, bajos. Dicho Señor tiene también encargos para vender fincas situadas en esta ciudad y su término.

Llaves de ALUMINIO

Se construyen con suma perfección. Razón, F. B., Rambla de San Juan 99. De dos á cuatro tarde.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 4 del corriente el magnífico vapor español

CABO TORTOSA

de 2.500 toneladas, su capitán D. Miguel Tellechea, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.

TALONARIOS DE NAVIDAD

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Large advertisement for the funeral of Sr. D. José Batlle y Vidal, including details about the decan of the bar association and the date of the funeral.

# ANUNCIOS

## Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

**AGRICULTORES:** El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH, fabricante de dicho guano, se ha visto precisada a edificar otra grandiosa fábrica para poder servir a los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

**RAMÓN CAVALLÉ** Representante general en esta Provincia **RAMÓN CAVALLÉ**  
Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

### ¡¡GRAN BARATO!!!

#### COMERCIO

#### VIUDA DE MANUEL LLAUDADÓ

Rambla de San Carlos, 3.—Tarragona

Ocasión **Sábanas grandisimas holandá por Ptas. 7** Ocasión

Se ha recibido en esta casa un inmenso surtido de géneros para la presente temporada, como son: Mantas de lana mallorquina, mantas de algodón, mantas de viaje, franelas lana y de algodón, tejidos de alta novedad, fantasías de algodón y seda, terciopelos, panillas todos los colores, estambres y vicuñas, propio para trajes de caballero. Astrakanes, lacerias, armures, jergas, pañetes, cortes de lana, seda fin de siglo, géneros de punto, mantelitas adamsadas de hilo y algodón, lienzo de Vich todos anchos, holandés islandés, pañolería de lana, seda, hilo y algodón, mantones blonda, céfros, tapetes y yutes.

TODO SE REALIZA A PRECIOS BARATÍSIMOS

Ocasión **Un corte traje para caballero, de vicuña, color marín por Ptas. 8** Ocasión

#### Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERÍA, 12.—BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades  
BARCELONA—Boquería, 12 BARCELONA

#### INTERESANTE A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Muchos herniados no dan importancia a las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada, puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Bragero óptico hernial VIVES*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa. La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias, ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones a caza de incautos, explotándolos miserablemente!

Venta, consultas y encargos *CASA VIVES*; horas de 9 a 11 y de 3 a 7  
Calle de la Unión, 17, entresuelo.—Barcelona.

#### EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa. **ES LA MEJOR**

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid, considerándola superior a las demás y un indispensable adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarrós, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción. Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

Depósitos: Barcelona, Dr. Andren, L. Gasa, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñill y C., J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa e hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Girona, Dr. Nivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Oriva.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona



SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO Y EL MAS ECONOMICO DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARCA DE FABRICA **S. FAUER** SOBRE LA GALERIA Y LA VARILEA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros el Representante **MARIANO CLANCHET**, calle de la Unión, 14, Tarragona

**PAPEL PARA ENVOLVER** SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

**CONFITES CARPA** Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO. Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la tos

por crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa. Olvida toda otra especialidad, quien los usa una sola vez. No contienen opio ni morfina. Se venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.

**TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES** Cálculos piloras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** Debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuantan 32 años de éxito y son asombro de los enfermos que los emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carreras, 39, Madrid.

EN TARRAGONA: Farmacias de D. J. Martí y D. Antonio Moné

Imprenta de Llorens, Gibert y Cabré FORTUNY, 4 (BAJOS)

#### HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido a su vitalidad gastarse, exponiéndose así a ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas caídas de nuestras medicinas, tomadas a tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir a los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, a un estado de demencia incurable a causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

**¿Son Estos Sus Sintomas?** Predilección al onanismo, emisiones de día o de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto o al entretejer ideas lascivas, granos, contracciones de los músculos (que son propios de la Epilepsia); pensamientos y sueños volutuosos, sofocaciones, tendencias a dormir o dormir voluntaria, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, pérdida de las piernas y en los músculos, sensación de travesaño, de desaliento inquietud, falta de memoria, indigestión, estancamiento, cansancio después de cualquier esfuerzo, pesadez, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto o de una pérdida involuntaria; érrame al hacer esfuerzos en la silla, ruidos o silbido en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y fríos o infortunio, impotencia, pérdida de vitalidad, temer de ser atacado por la muerte, derrame prematuro o tardío, pérdida de las piernas, etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas y volver a ser persona de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos una muestra de alguno de los síntomas encimados, para que, comunicándose con nuestra Compaña de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia en el tratamiento de los nervios y del sistema muscular, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, estado de ocupación, si es casado o soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado, y si Ud. ha usado algún tratamiento para curarse, en caso de haber usado alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará a Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 20 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá en su completa salud; y volverá Ud. a ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite \$5 en billetes de su país, como garantía de buena fe, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya debido el completo tratamiento a que Ud. debe someterse.

**COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE**, 87 Broadway, New York, E. U. de A.

#### Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

Operador de la casa del doctor Treño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc. Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana a 5 tarde, R. San Juan, 70, entresuelo. OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestésico. ORIFICACIONES con martillo automático. EMPASTES en guttapercha, pata Hill's, siler email, coral, amalgamas de platino, etcétera. DIENTES Logan y Pivot. CORONAS artificiales. APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, eucalipto vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y per todos los sistemas hasta el día conocidos. ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias. Gratis a los pobres que acrediten serio Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

#### VENEREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, Jagas, bucen bien y pronto. Diríjase al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.— Consulta de cuce a una ó por escrito.

#### Contratas de Arrendamiento

Se venden en esta imprenta FORTUNY, 4 (BAJOS), a precios económicos.

#### ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administración de este periódico.—FORTUNY, 4.—hasta la madrugada.

#### CALLE DE FORTUNY, 4 (IMPRENTA)

#### TALONARIOS DE NAVIDAD, se venden en esta imprenta